CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida de, el o (la) señor (a) **FRANCO RAFAEL RUIZ ECHEVARRIA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. **1082880973** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS, CIRUGÍAS ELECTIVAS Y URGENTES, Y ATENCIÓN HOSPITALARIA, DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN USUARIA DEL HOSPITAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, A TRAVÉS DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, mes de diciembre 2023.

Atentamente,

Supervisor

EDALINA MILENA LINERO RAMOS
SUBGERENTE CIENTIFICA.
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

¡RESULTADOS DEL CAMBIO!
hujuliomendezb
www.hujmb.gov.co